

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de CELLNEX TELECOM, S.A. (la “Sociedad”) que se celebrará en Paseo de la Castellana 81, 28046 Madrid, el día 29 de abril de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de abril de 2026, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. La Junta General de Accionistas se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 2026, en el lugar y hora señalados.

Titulares		Domicilio	

Código Cta. Valores	Número de Acciones	Nº acciones mínimo para asistir	Número de votos
		100	

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta General de Accionistas deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar la presente tarjeta (o la tarjeta de asistencia expedida por la entidad participante en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), u organismo que la sustituya, encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta de sus acciones), el día de la Junta General de Accionistas en el lugar de celebración de la misma. Podrán asistir a la Junta General los accionistas que posean por sí o agrupadamente 100 o más acciones y las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta (es decir, el 24 de abril de 2026).

Firma del accionista que asiste

En _____, a _____ de _____ de 2026

Los accionistas pueden también delegar o votar a distancia según lo indicado en la página web de la Sociedad (www.cellnex.com) y conforme a los dos apartados que se indican a continuación. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

DELEGACIÓN

El accionista que no desee asistir a la Junta General de Accionistas (ya sea de forma presencial o telemática) puede otorgar su representación a cualquier otra persona. El representante también tendrá que firmar esta delegación. El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a: (Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

- ☐ El Presidente de la Junta General de Accionistas
- ☐ _____ DNI nº. _____

Se entenderá conferida a favor del Presidente de la Junta General de Accionistas toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega. Salvo indicación del representado, en caso de que el representante se encuentre incurso en una situación de conflicto de interés y no se hubieran impartido instrucciones precisas de voto respecto de los puntos del orden del día en los que hubiera conflicto de interés, se entenderá que el representado ha designado, además, como representante, solidaria y sucesivamente, al Secretario de la Junta General de Accionistas. Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, se otorgan instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	7.7	7.8	7.9	7.10	7.11	8.1	8.2	8.3	9	10
A favor																												
En contra																												
Abstención																												
En blanco																												

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con los cuales el representante votará en el sentido que estime más conveniente para el interés de la Sociedad y de su representado. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga: NO ☐

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que el Presidente de la Junta General de Accionistas, en caso de que sea el Presidente del Consejo de Administración, o cualquier otro miembro del Consejo de Administración, puede encontrarse en situación de conflicto de intereses (i) respecto de los puntos 4. (Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025), 7.1 a 7.10 (respecto al subapartado en el que se someta a la Junta su reelección y nombramiento), 8.3 (Modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros) y 9. (Votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2025) del orden del día; y (ii) en los supuestos recogidos en el artículo 526.1 de la Ley de Sociedades de Capital (nombramiento, reelección o ratificación de administradores, destitución, separación o cese de administradores, ejercicio de la acción social de responsabilidad y aprobación o ratificación de operaciones de la sociedad con el administrador que se trate) que pudieran presentarse fuera del orden del día con arreglo a la Ley. Además, el Consejero Delegado podrá encontrarse también en una situación de conflicto de interés en relación con los puntos 8.1 y 8.2 del orden del día (Remuneraciones).

Marque la casilla NO siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga): NO ☐

Firma del accionista

En _____, a _____ de _____ de 2026

Firma del representante

En _____, a _____ de _____ de 2026

VOTO A DISTANCIA

El accionista que no desee asistir a la Junta General de Accionistas (ya sea de forma presencial o telemática) ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia e indicar su sentido del voto para cada punto del orden del día. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.cellnex.com) (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	7.7	7.8	7.9	7.10	7.11	8.1	8.2	8.3	9	10
A favor																												
En contra																												
Abstención																												
En blanco																												

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente de la Junta General de Accionistas, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo):

NO ☐

Firma del accionista

En _____, a _____ de _____ de 2026

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que los accionistas y, en su caso, sus representantes, remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General de Accionistas o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad responsable de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, serán tratados por Cellnex Telecom, S.A. como responsable de tratamiento con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General de Accionistas, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales. Los datos serán comunicados al notario que asistirá y levantará el acta notarial de la Junta General de Accionistas. El tratamiento de los datos es necesario para las finalidades indicadas y su base jurídica es la gestión de la relación con los accionistas y el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el desarrollo de dicha relación y, tras ello, durante el plazo de seis (6) años únicamente para poder hacer frente a cualesquiera acciones legales o contractuales, salvo que, excepcionalmente, fuera de aplicación un plazo de prescripción superior.

El desarrollo de la Junta General de Accionistas será objeto de grabación audiovisual y se difundirá a través de la página web de la Sociedad (www.cellnex.com). Tanto por seguridad como por motivos de transparencia, al asistir a la Junta General el asistente autoriza la toma de fotografías y la grabación audiovisual de imagen y/o voz. La base jurídica del tratamiento de los datos personales consistentes en la imagen y/o voz es tanto la existencia de un interés legítimo de la Sociedad para grabar la Junta General de Accionistas, como el consentimiento expreso del asistente prestado al asistir a la Junta General, de conformidad con lo indicado en este apartado.

Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y cualesquiera otros derechos reconocidos por la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiendo un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" (facilitando la información suficiente para confirmar su identidad) en el que se concrete su solicitud, a la atención del delegado de protección de datos, a la siguiente dirección de correo electrónico, personaldata@cellnextelecom.com, o bien mediante comunicación escrita dirigida a Cellnex Telecom, S.A., (tanto en el domicilio social C/ Juan Esplandiú 11-13, 28007 Madrid, como en Passeig de la Zona Franca 105, 08038 Barcelona) (Ref. Personal Data - DPO). Asimismo, los titulares de los datos pueden presentar cualquier reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se incluyan datos de carácter personal referentes a terceros, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores en relación con el tratamiento de datos personales y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional vis-à-vis los interesados.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales e informe de gestión y de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión (información financiera), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.
2. Aprobación del estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad contenido en el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.
3. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.
5. Aprobación de una reducción de capital social por un importe máximo de 6.250.000 euros, mediante la amortización de un máximo de 25.000.000 acciones propias de la Sociedad. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de fijar las demás condiciones de la reducción en todo lo no previsto por la Junta General de Accionistas, incluyendo, entre otras cuestiones, las facultades de dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, y de solicitar la exclusión de negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.
6. Modificación de los Estatutos Sociales:
 - 6.1 Modificación del artículo 5º (Objeto social) de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
 - 6.2 Modificación del artículo 7º (Forma de las acciones) de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
 - 6.3 Modificación del artículo 9º (Los accionistas y el sistema de gobierno corporativo) de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
 - 6.4 Creación del artículo 9º Bis (Derechos de los accionistas) de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
 - 6.5 Creación del artículo 9º Ter (Aumento y reducción de capital) de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
 - 6.6 Modificación del artículo 18º (Duración del cargo de consejero) de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
 - 6.7 Modificación del artículo 22º (Distribución de beneficios. Dotación y materialización de reservas) de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

7. Reección y nombramiento de consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración:
 - 7.1 Reección de D. Óscar Fanjul Martín como consejero independiente.
 - 7.2 Reección de D. Marco Emilio Angelo Patuano como consejero ejecutivo.
 - 7.3 Reección de Dña. Concepción del Rivero Bermejo como consejera independiente.
 - 7.4 Reección de Dña. Ana García Fau como consejera independiente.
 - 7.5 Reección de D. Christian Coco como consejero dominical.
 - 7.6 Reección de Dña. María Teresa Ballester Fornés como consejera independiente.
 - 7.7 Reección de D. Jonathan Amouyal como consejero dominical.
 - 7.8 Reección de D. Dominique D'Hinnin como consejero independiente.
 - 7.9 Nombramiento de Dña. Cynthia Gordon como consejera independiente.
 - 7.10 Nombramiento de D. Kais Ben Hamida como consejero independiente.
 - 7.11 Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en doce.
8. Remuneraciones:
 - 8.1 Aprobación de la entrega de 64.747 acciones de la Sociedad al Consejero Delegado, D. Marco Patuano, en concepto de componente en acciones del incentivo especial (buyout award) acordado con motivo de su incorporación a la Sociedad en fecha 1 de junio de 2023.
 - 8.2 Aprobación de un Plan de Incentivos a Largo Plazo Plurianual consistente en la entrega de acciones de la Sociedad a ejecutivos y empleados del Grupo, entre ellos, al Consejero Delegado, y aprobación de la entrega de acciones a este último en el contexto del referido Plan de Incentivos.
 - 8.3 Modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
 9. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2025.
 10. Delegación de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.